

PROGRAMA DEL CURSO

Formulación de propuestas y evaluación de proyectos

II ciclo del 2025

Sigla del curso: RN0013

Nombre del curso: Formulación de propuestas y evaluación de proyectos

Tipo de curso: Propio

Créditos: 4

Horas Lectivas semanales: 3

Requisitos: RN0010

Correquisitos: no tiene

Ubicación en el plan de estudio: Octavo ciclo

Grupo: 1

Modalidad: Regular

Grado de virtualidad: Bimodal

Datos de la Profesora

Nombre: Ph.D Cindy Rodríguez Arias

Correo Electrónico: cindy.rodriguez_a@ucr.ac.cr

Horas Consulta: martes de 1 a 3 pm en la oficina 5 del edificio de Ciencias Naturales

1. Descripción del curso

Al finalizar el curso taller de formulación de propuestas y evaluación de proyectos se pretende que el estudiante sea capaz de:

- Aumentar la capacidad de autogestión y viabilidad de proyectos a nivel regional y nacional en la implementación para la gestión de los recursos naturales.
- Proporcionar las herramientas para un desarrollo intelectual más creativo que le permita en lo individual y colectivo mejorar su comunicación, sus operaciones, sus recursos y su administración.

Objetivos

1. Conocer y revisar la lógica de desarrollo y evaluación de una propuesta como un ejercicio en planificación estratégica, a reconocer los elementos claves de una propuesta exitosa, y a mejorar el diseño y ejecución de un proyecto.
2. Aumentar la comprensión sobre el diseño de un proyecto y el desarrollo de una propuesta como partes del proceso de cooperación e interacción con donantes, diferentes instituciones gubernamentales y otros colegas.

3. Desarrollar planes individuales y colectivos y usar el conocimiento e información adquiridos, a través de la formulación de un proyecto.
4. Mejorar la comprensión de los estudiantes en cuanto a sus metas y aptitudes personales y colectivas, como base para desarrollar mayor confianza en sí mismo y diseñar propuestas con más impacto.
5. Analizar los tipos de convenios y cooperación internacional para fijar los procedimientos por seguir, establecer a la hora de ejecutar este tipo de actividades.

4. Contenidos

I. Introducción

II. Entendiendo el papel que usted juega y las metas y objetivos, para la formulación de propuestas y evaluación de proyectos:

- a) Su papel para la gestión de los recursos naturales
- b) Actividades claves como profesional
- c) Aspiración de las instituciones u organizaciones
- d) Estructura y misión de las Organizaciones no Gubernamentales
- e) Instituciones Estatales y privadas relacionadas con el desarrollo sostenible y la gestión de los recursos naturales
- f) Proyectos de Desarrollo Sostenible y la gestión de los recursos naturales
- g) Análisis de proyectos con utilización de recursos en las comunidades

III. Capacidad de las instituciones u organizaciones.

- a) Características organizacionales
- b) Puntos fuertes y débiles de la institución u organización
- c) Nuevas actividades a emprender.

IV Tipos de convenios y cooperación internacional.

- a) Convenios
- b) Cooperación internacional

V. Marco lógico de una propuesta:

- a) Como traducir a una propuesta las aspiraciones, capacidades y planes de su institución u organización: Propuesta como parte de un proceso.
- B) Pasos en el proceso de diseño de una propuesta. El diseño de un proyecto. El ciclo de vida de un proyecto: preguntas claves. Elementos de una propuesta.

VI. Diseño de propuestas:

- a) La relación entre las metas y objetivos del proponente y la formulación de propuestas y evaluación de proyectos.
- b) Metas del proyecto.

- c) Objetivos del proyecto
- d) Planteamiento de la necesidad
- e) Antecedente de la institución u organización. Enfoque y operaciones: calendario de planificación de un proyecto.
- f) Seguimiento, monitoreo, evaluación e informes.
- g) Desarrollo de un presupuesto. Resumen de la propuesta.

VII. Incorporación de lo aprendido al desarrollo profesional:

- a) Cómo usar las lecciones en su institución u organización.
- b) Barreras y obstáculos.
- c) Preparación de un plan de trabajo personal.

5. Metodología

Este curso involucrará el desarrollo de talleres, charla de invitados, clases expositivas por parte de la profesora y estudiantes. Las personas estudiantes deben presentar exposiciones sobre diversos temas, y realizar una propuesta de proyecto como trabajo final del curso.

El curso contará con un aula virtual en donde se podrían incluir como herramientas una serie de recursos, entre ellos: el programa del curso, videos, lecturas, trabajos colaborativos, foros, clases virtuales, evaluaciones, entre otras actividades. Para ingresar al aula virtual deberá registrarse primero en la página de mediación virtual: mediacionvirtual.ucr.ac.cr. Una vez registrados, podrán buscar el curso "Formulación de Propuestas y Evaluación de Proyectos" y entrar al mismo con la clave de acceso que el docente les facilitará al inicio del ciclo lectivo.

Deberán registrarse y acceder al entorno durante las primeras dos semanas posteriores a la entrega de este programa pues posteriormente no podrán matricularse. Salvo que el docente indique otra cosa, los trabajos, tareas y demás actividades que incluyan la presentación de algún documento escrito deberán entregarse en la plataforma de mediación virtual. No se aceptarán trabajos presentados en ningún otro medio.

6. Evaluación

Descripción	Porcentaje
Tareas- exposiciones (2)	20
Asistencia a charlas y gira	20
Plan proyecto proyección laboral	10
5 avances del proyecto final (propuesta)	20
Presentación escrita de la propuesta final	20
Exposición oral de la propuesta final	10
Total	100

Consideraciones sobre la evaluación

Todos los trabajos y tareas deberán entregarse en la fecha programada en la plataforma de mediación virtual, en caso contrario se rebaja del porcentaje inicial un punto por cada día de atraso (en notas basadas en un máximo de 10) hasta el tercer día natural, después del tercer día de atraso, no se recibirá ningún trabajo.

Las **tareas** comprenden: 1) exposición de un proyecto desarrollado en algún lugar de América Latina relacionado con la gestión de los Recursos Naturales, 10%. 2) exposición sobre una entidad financiera que otorgue recursos a propuestas de proyectos relacionados con la gestión de los Recursos Naturales, 10%. No se debe entregar trabajo escrito, solamente la presentación y exposición.

Los **avances de la propuesta** son: 1) Antecedentes y Justificación de la Propuesta (incluye la descripción del problema que se busca solucionar). 2) Cuadro del Marco lógico del proyecto: Objetivos, metas e indicadores. 3) Metodología, monitoreo y evaluación 4) Cronograma y Presupuesto. La **propuesta final** consiste en unificar los avances con las correcciones solicitadas y otros detalles según el formulario elegido.

Plan de Trabajo Personal: Esta tarea es individual. Consiste en:

1. Buscar en internet o en otras fuentes bibliográficas una plantilla (la que mejor se ajuste a sus necesidades) para elaborar un *Curriculum Vitae*. Deberá completarlo debidamente con su información personal, académica y profesional (no olvide incluir su experiencia).
2. Investigue en diferentes fuentes sobre opciones referentes a formación profesional complementaria (cursos, capacitaciones, talleres, seminarios, congresos u otro tipo de actividades) que le permitan enriquecer su bagaje de conocimientos y el *Curriculum*, sobre campos de conocimiento de su interés. Se solicitan como mínimo 5 actividades.

La ausencia a la exposición del trabajo final y exposiciones de tareas se podrá justificar con dictamen médico o por fallecimiento de un familiar o bien otra razón que el profesor considere pertinente.

7. Cronograma (Sujeto a cambios)

Semana	Fecha	Temas	Evaluaciones
1	11/8	Presentación del curso y entrega del programa.	
2	18/8	Introducción a los proyectos de gestión de recursos naturales. <i>*Virtual</i>	
3	25/8	Charla sobre Consultorías	Asistencia a Charla Presencial
4	1/9	Ejemplos de Proyectos sobre Gestión de Recursos Naturales	Tarea 1 (Exposiciones de ejemplos de proyectos) 10%

5	8/9	Marco lógico de una propuesta, tipos de propuestas. <i>*Virtual</i>	
6	15/9	FERIADO	
7	22/9	Estructura y funcionamiento de Instituciones Estatales. Charla con funcionario de SINAC	Asistencia a Charla Presencial
8	29/9	Organizaciones no gubernamentales. Gira a la Fundación Madre Verde	Asistencia a Gira
9	3/10	Semana de la carrera	
10	13/ 10	Tipos de convenios y cooperación internacional	Tarea 2 (Exposiciones de entidades financieras) 10%
11	21/10	Diseño de una propuesta I: descripción del problema y entidad a cargo, antecedentes y justificación <i>*Virtual</i>	
12	27/10	Charla Virtual sobre Evaluación de proyectos. Diseño de la propuesta II: Redacción de objetivos, metas e indicadores <i>*Virtual</i>	Asistencia a Charla virtual Entrega Avance I (Descripción de la entidad, necesidad, antecedentes y justificación) 5%
13	3/11	Diseño de la propuesta III: Redacción de la metodología, monitoreo y evaluación <i>*Virtual</i>	Entrega Avance II (Marco lógico: Objetivos, metas, indicadores) 5%

14	10/11	Diseño de la propuesta IV: Elaboración del cronograma y presupuesto *Virtual	Entrega Avance III (metodología, monitoreo y evaluación) 5%
15	17/ 11	Incorporación de lo aprendido al desarrollo profesional: Exposiciones del Plan de proyección profesional personal	Entrega Avance IV (Cronograma y Presupuesto) 5% Exposiciones y entrega del Plan de proyección profesional personal, 10%
16	24/11	Exposición de proyecto final	Entrega del trabajo final escrito 20% Exposición 10 %
	8/11	Entrega de notas y ampliación	

8. Normativa del Curso

- La asistencia a la presentación de evaluaciones presenciales o virtuales, charlas y giras es obligatoria, se puede faltar siempre y cuando la ausencia sea justificada por una constancia médica o con un acta de defunción por muerte de parientes en primer grado. Si es por enfermedad, se necesita un certificado médico con firma y timbre del doctor, especificando el diagnóstico y los días de licencia. Si es por salud mental, un certificado psicológico o psiquiátrico.
- Se permite una única ausencia justificada por curso, no se permiten ausencias injustificadas, esto por acuerdo del consejo de carrera de Gestión de los Recursos Naturales en la Sesión N° 22-2025. Se debe presentar una justificación al profesor del curso por correo electrónico, a más tardar cinco días hábiles después de tu reincorporación a clases.
- La nota mínima de aprobación es 7.0. Si el estudiante tiene una nota acumulada entre 5.75 y 6.74 deberá realizar ampliación con todos los contenidos vistos durante el semestre. Notas inferiores a 6,0 conllevan la pérdida del curso.
- Las giras son de asistencia obligatoria y durante estas el estudiante deberá apegarse a las disposiciones establecidas en los reglamentos de la Universidad de Costa Rica. Además, cada estudiante es responsable de sus actos durante las giras y viaja bajo su propio riesgo.
- Las actividades de campo o giras son parte fundamental del curso, por lo que el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas (legales o ilegales) está prohibido durante las giras (buseta, campo, sitio de hospedaje, sitios cercanos y otros), en caso de que alguno(a) estudiante haga uso de estas sustancias será excluido(a) inmediatamente de la gira y tendrá que regresar con sus recursos y será considerado como ausente. La persona estudiante es responsable de llegar a tiempo a tomar el transporte, el cual saldrá de la Sede a la hora indicada por la docente.

- Las giras al ser parte de la evaluación de los cursos son de carácter académico, por lo que solo podrán asistir los estudiantes que estén matriculados (as) en el curso y grupo para el que se solicite la gira.

9. Bibliografía

- Alianza para las Medidas de Conservación, CMP. (2017). Los Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación. Disponible en: <http://cmp-openstandards.org/wp-content/uploads/2018/02/CMP-Open-Standards-V3-Spanish.pdf>
- Álvarez, J. (2009). Manual de proyectos de desarrollo bajo el enfoque de gestión orientada a resultados. Horizons. 136p.
- Barborak, J.R. (1991). Estrategias para la sostenibilidad financiera de Programas de manejo áreas silvestres de América Latina. Costa Rica, Universidad para La Paz. 5 p.
- Brenes, W. (1992). Pautas para la redacción de proyectos y propuestas de investigación en la búsqueda de fuentes de financiamiento. Ciudad Universitaria Carlos Monge Alfaro. 6 p.
- CEPAL. (2015). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Naciones Unidas. Santiago de Chile. 127 p.
- Federación Internacional de Planificación de la Familia, Región del Hemisferio Occidental. (2002). Guía para Diseñar Proyectos Orientados a Resultados y Redactar Propuestas Exitosas. IPPF/RHO. New York, USA. 47 p.
- Hall, M. (1988). Getting Funded: A Complete Guide to Proposal Writing. Portland, USA, Continuing Education Publications, s.p.
- PPD-FMAM/PNUD-MINAE. (2015). Directorio de organizaciones e instituciones de apoyo para iniciativas de desarrollo sostenible de la sociedad civil. San José, Costa Rica. 141 p.
- Rojas, C. (2014). Procedimientos para la elaboración de propuestas de proyectos con el enfoque de marco lógico. WWF. Paraguay. 25 p.
- Rosales, R. (1999). Formulación y evaluación de proyectos. Publicaciones del Instituto Centroamericano de Administración Pública, San José, Costa Rica. 217 p.
- World Wildlife Fund. (sf). Guía para diseñar propuestas eficaces. Programa para Desarrollo Organizacional. Washington, D.C. 122 p.

10. Anexos



HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Toda conducta de naturaleza sexual indeseada por quien la recibe, que provoque efectos perjudiciales en el estado general o bienestar personal.

SON MANIFESTACIONES DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL:

- Invitaciones a citas, almuerzos, cine u otros
- Propuestas o conductas de naturaleza sexual
- Humillaciones u ofensas con palabras, gestos o imágenes
- Acercamientos o formas de contacto físico no deseados
- Intentos de comunicación ajenos a la relación profesional o académica

DENUNCIA

Las denuncias se realizan en forma verbal o escrita, ante la Comisión Institucional Contra el Hostigamiento Sexual (CICHS).

CONTACTOS

Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual: 2511-4898
comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr
Defensoría contra el Hostigamiento Sexual: 2511-1909
defensoriahs@ucr.ac.cr

FC Facultad de Ciencias

Para conocer más información ingrese aquí 

¿Sabés qué es el Hostigamiento Sexual?

Es una **conducta sexualizada, indeseada** por quien la recibe. Puede ser repetida o darse una vez, si es grave y **causa efectos perjudiciales en la víctima.**

¿Cómo se regula en la universidad?

La UCR cuenta con el **Reglamento contra Hostigamiento Sexual**, reformado en el 2020, que se aplica tanto a la **comunidad estudiantil**, como a **personal docente y administrativo**, y ahora también a las **personas que tienen relaciones contractuales no laborales con la universidad** (convenios, tratados, etc.

Recordá que **el tiempo para denunciar es de 2 años** a partir del último hecho de hostigamiento, o bien desde que cesó la causa que no te permitía denunciar

¿Cuáles son algunos ejemplos de Hostigamiento Sexual?

- **No verbales:** miradas intrusivas, sonidos, silbidos, dibujos sexualizados.
- **Verbales:** "piropos", invitaciones insistentes a salir, comentarios sexualizados, propuestas sexuales
- **Escritos:** correos, chats, fotografías, imágenes, mensajes sexualizados
- **Físicos:** toqueteos, abrazos, besos, etc.

¿Cómo puedo denunciar?

La denuncia se interpone en la **Comisión Institucional contra Hostigamiento Sexual**. Puede ser de manera física o mediante correo electrónico.

También, podés **buscar ayuda** primero en la **Defensoría contra Hostigamiento Sexual** para tener acompañamiento legal y psicológico, antes de denunciar.

¿Cómo se me protege mientras dura el procedimiento?

El reglamento permite **solicitar medidas cautelares o de protección**, para que la persona denunciante esté segura durante el procedimiento.

Por ejemplo, puede **solicitar un cambio de grupo** si comparte clase con la persona hostigadora, o bien **solicitar que la persona denunciada no le contacte por ningún medio**.

¿Cuáles son los contactos de apoyo?

Comisión institucional contra el Hostigamiento Sexual:

Podés enviar tu denuncia.
comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr
2511-4898

Defensoría contra Hostigamiento Sexual:

Podés solicitar, de manera gratuita, asesoramiento legal y acompañamiento psicológico durante el proceso. Contactanos si tenés preguntas, si necesitás ayuda para redactar tu denuncia o apoyo para interponerla.
Correo: defensoriahs@ucr.ac.cr
Teléfono: 2511-1953

¡Escaneá para leer el Reglamento!





DISCRIMINACIÓN

Es un acto u omisión que afecta las oportunidades de una persona o sus derechos humanos.

SON MANIFESTACIONES DE DISCRIMINACIÓN:

- Ataques físicos
- Burlas, bromas ofensivas
- Uso de vocabulario discriminatorio
- Trato diferencial o despectivo
- Exclusión o segregación
- Desinterés o maltrato
- Negación a brindar servicios

DENUNCIA

La denuncia puede presentarse personalmente o mediante correo electrónico ante la Comisión Institucional Contra la Discriminación (CICDI).

Ninguna de las personas denunciantes o testigos sufrirán perjuicios.

Si usted ha vivido una situación de discriminación puede acercarse a la Facultad de Ciencias para buscar apoyo.

 2511-6345  facultad.ciencias@ucr.ac.cr



CICDI

Comisión Institucional
Contra la Discriminación

Informa

¿Sabés qué es la CICDI?

¿Qué es la CICDI?

La Comisión Institucional contra la Discriminación (CICDI) es el órgano encargado de garantizar el respeto por los derechos de la Comunidad Universitaria, a través de medidas preventivas en contra de acciones de discriminación.

Fue fundada en el año 2020

Esta Comisión es nombrada por la Rectoría, excepto la representación estudiantil, quién es nombrada por la FEUCR.

Las personas integrantes de la CICDI son nombradas por un período de dos años, el cual será renovable solo una vez.



2 AÑOS

¿Qué califica como discriminación?

ARTÍCULO 3.- Definiciones

Discriminación: Se refiere a un acto u omisión que afecte, lesione o interrumpa, negativamente, las oportunidades o el ejercicio de derechos humanos, así como cualquier tratamiento injusto que afecte el estado general de bienestar de un grupo o una persona por su origen étnico, nacionalidad, condición de salud, discapacidad, embarazo, estado civil, ciudadanía, cultura, condición migratoria, sexo, género o identidad de género, características genéticas, parentesco, razones de edad, religión, orientación sexual, opinión o participación política, afiliación gremial, origen social y situación económica, al igual que cualquier otra que socave el carácter y los propósitos de la Universidad de Costa Rica.

Funciones de la CICDI

1

PREVENIR

Prevenir y concientizar en materia de discriminación.

2

CLASIFICAR

Tipificar las conductas y situaciones de discriminación que en el ámbito de la Universidad de Costa Rica se puedan presentar.

3

REGULAR

Regular el procedimiento para atender las denuncias que acontezcan sobre esta materia.

¿Quiénes conforman la CICDI?



Una persona representante del sector docente.



Una persona representante del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM).



Una persona representante de la Comisión Institucional en Discapacidad (CID).



Una persona representante del sector administrativo.



Una persona representante del sector estudiantil.